

EL CUIDADO DE LA VIDA EN LA ECONOMÍA POPULAR: ENTRE MOLDES Y VIDAS QUE MERECEN SER VIVIDAS

Luciana Eichenberger¹

RESUMEN²

En este artículo me propongo poner en cuestión el discurso que sostiene que lo productivo y lo reproductivo representan dos esferas completamente distinguibles entre sí.

En el desarrollo abordaré tres aspectos. En el primero me refiero a los moldes a los que las mujeres históricamente han debido adecuar su vida, partiendo de la premisa de que cada sujeto debe cumplir roles particulares socialmente asignados acordes a su clase social, género, raza, lugar de nacimiento, entre otros; estos son moldes hegemónicos que responden a estructuras sociales capitalistas y patriarcales. También me ocuparé de las tensiones que esos moldes encuentran y se expresan en las perspectivas disonantes o contra-hegemónicas de la economía popular y de la economía feminista.

En segundo lugar, haré referencia a cómo durante el periodo de aislamiento social obligatorio transcurrido entre 2020 y 2021 se visibilizó con mayor claridad en todos los ámbitos de la sociedad la importancia de sostener y cuidar la vida, así como la necesidad de trascender distinciones analíticas rígidas sobre lo productivo y reproductivo.

¹ Especialista en Pedagogías para la igualdad en contextos socioeducativos diversos. Profesora de filosofía. FHyCS-UNJU

² El presente artículo es una reestructuración del capítulo 3 del trabajo final integrador titulado “El trabajo de cuidados en tres merenderos de la ciudad de San Salvador de Jujuy: reflexiones en torno al trabajo de cuidados y a sus protagonistas” para acreditar la “*Especialización en Pedagogías para la Igualdad en contextos socioeducativos diversos*” que dicta la Universidad de Buenos Aires en la sede de Tilcara, provincia de Jujuy, aprobado en el mes de diciembre de 2022 con Diez (10).

Por último, profundizaré sobre el concepto de vidas precarias que desarrolla Judith Butler (2019) y su relación con la falta o el inadecuado reconocimiento simbólico al que refiere Nancy Fraser (2000), a fin de dar cuenta del derecho a aparecer que ejercen las mujeres en espacios de merenderos de San Salvador de Jujuy.

Palabras clave: trabajo, economías populares, feminismos críticos, vidas que importan.

ABSTRACT

In this article I propose to queried the assumption that maintains that the productive and the reproductive represent two spheres that are completely distinguishable from each other.

In the development I will address three aspects. In the first one I'll refer to the modela to which women have historically had to adapt their lives based on the premise that each subject must fulfill a particular socially assigned roles according to their social class, gender, race, place of birth, among others; These are hegemonic modela that respond to a capitalista and patriarchal social structures. I will also refer to the tensions that these molds find and are expressed in the dissonant or counter-hegemonic perspectives of popular and feminist economics.

My second remark concerns, during the mandatory social isolation period between 2020 and 2021, the significance of sustaining and caring for life, as well as the need to transcend rigid analytical distinctions about productive and reproductive, became more clearly visible in all areas of society.

Finally, I will further elaborate on the concept of precarious lives developed by Judith Butler (2019)

and its relationship with the lack or inadequate symbolic recognition referred to by Nancy Fraser (2000) in order to account for the right to appear exercised by women in spaces of “merenderos” in San Salvador de Jujuy

Keywords: work, popular economies, critical feminisms, lives that matter.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las pedagogías críticas, el discurso científico, construido simultáneamente con la sociedad capitalista y patriarcal, ha facilitado la colonización y opresión de lo diferente, pretendiendo su condena a la subvaloración. Al respecto nos dice Suárez, que esta forma de hacer ciencia:

Ha producido realidad y, sobre todo, ha generado negaciones, ausencias y silencios a partir de un doble olvido (...) olvido de que las ciencias sociales son una práctica social entre otras y de que las diferencias que ellas construyen sobre la realidad social no son diferentes de las diferencias que les permiten afirmar su autonomía en tanto prácticas sociales de conocimiento. (2008, p. 2)

Prácticas de este tipo (que el mismo Suárez llama perezosas) son las que permitieron a lo largo del tiempo estereotipar lo otro, objetivándolo ante la mirada superior del observador que se pretendía neutral mientras elaboraba desde sus propios prejuicios la realidad, amoldándola a la normalidad que se buscaba y que a través del saber también se justificaba. Lo reproductivo posee un papel y una historia particular en el desarrollo del sistema capitalista: se le ha desconocido su condición de trabajo y su capacidad de generación de valor, o bien se lo reconoció de modo limitado, asociándolo exclusivamente a las mujeres.

A esta historia y discurso que ha pretendido ser hegemónico, se le han enfrentado movimientos feministas y también movimientos populares. En las últimas décadas, ambos actores colectivos han producido notables cambios en el imaginario colectivo, en las legislaciones socio-laborales, y, fundamentalmente, en el discurso a partir de la valoración de las mujeres que realizan tareas de cuidados de forma cotidiana como trabajo y como contención y asistencia comunitaria.

Las experiencias que conforman mi punto de partida se realizan en el ámbito de la comunidad, principalmente en merenderos y comedores de

barrios populares, es decir, en ámbitos socio-comunitarios. Mi anclaje empírico estará circunscripto a la experiencia que he obtenido por distintas formas de acercamiento a espacios en los cuales se brinda merienda y almuerzo como respuesta a la demanda de asistencia socio-comunitaria en algunos barrios de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Ya sea por haber sido voluntaria en uno de ellos que se encuentra en un barrio aledaño a donde me encuentro viviendo, por compartir trabajo de extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy en Alto Comedero, y por contacto directo para recabar información para el presente trabajo.

LAS MUJERES ENTRE EL AJUSTE Y LAS TENSIONES CON LAS NORMAS Y MOLDES

Debemos destacar que ha existido un concepto esencialista, ahistórico y con pretensión de contenido universal de mujer (Tejero Coni, 2020) contrapuesto a otro concepto de mujeres (en plural) que reconoce los distintos atravesamientos que nos suceden como colectivo consecuencia de procesos históricos que, a su vez, son cruzados por cuestiones de clase, sexo, edad, raza, etc.

A grandes rasgos podemos resaltar tres olas feministas. La primera, producida a mediados del siglo XIX:

(...) estuvo cruzada por las ideologías de clase que también dividieron a las mujeres entre el feminismo burgués que concebía la emancipación de la mujer solo como la desaparición de la desigualdad ante la ley (sufragismo, derechos civiles, etc.) y el feminismo proletario que guió su lucha más lejos. (2020, p. 72)

Consecuencia de los feminismos proletarios es que acceden las mujeres al trabajo productivo, sin dejar de lado el trabajo reproductivo que realizaban en el ámbito del hogar. Afirma Jacqueline Richter (2011) que, aun cuando las mujeres siempre han realizado tareas con una importante

presencia en sectores como el de la salud, educación y comercio, siempre se vinculó el buen trabajo que realizaban a sus habilidades de madres y esposas y a su natural destreza para gestionar lo emocional. De igual manera, en el ámbito social, estos sectores y quienes realizan las tareas han gozado de menor reconocimiento y prestigio. Por estas mismas razones, las relaciones laborales en las que participaban (y participan) las mujeres se caracterizaron por ser inestables, con bajos salarios y casi nula protección social. Toda vez que la regla era que el marido trabajador era quien poseía esta protección y alcanzaba a su esposa e hijos/as por su intermedio.

La segunda ola del feminismo sucede en la década de los setenta, a partir de la cual se reconoce un proyecto político en contra del patriarcado, la liberación sexual de las mujeres, así como la lucha concreta por la visibilización de la doble jornada obligatoria (laboral y doméstica).

Por último, en la década de los ochentas y noventas se produjo una tercera ola feminista, mediante la cual se profundizaron las luchas por el reconocimiento de las tareas de cuidados, se cuestionaron las prácticas sexuales normativizadas y se amplió la mirada crítica a los géneros binariamente considerados (Tejero Coni, 2020).

Es dable destacar que los Estados modernos han basado su organización política, económica y social tomando a la familia como punto clave de protección, en tanto núcleo básico de la sociedad. Esto ha llevado a que el funcionamiento de la misma fuera considerado fundamental para el desarrollo de las sociedades, reconociendo y reproduciendo que los hombres tienen una función social que realizar fuera de sus casas como proveedores, mientras que las mujeres deben cumplir su función social dentro de los hogares. Al respecto, Pautassi sostiene:

La división entre lo masculino y lo femenino representa una diferencia entre lo “público” y lo “privado”, dejando para el primero lo “productivo” y para el segundo lo “reproductivo”. Así, la política es el mundo de lo público y del “poder” por excelencia, correspondiendo casi exclusivamente al ámbito masculino; por su

parte, el ámbito reproductivo, lo privado, fue asignado a las mujeres. (2007, p. 24)

Como podemos observar, las relaciones de poder vinculadas al género binariamente considerado y heteronormado responden a una construcción estatal necesaria que requirió ubicar a las mujeres en un lugar relegado a lo privado, en donde el trabajo reproductivo asociado al cuidado de la vida se erigió como la actividad central.

La organización de la sociedad capitalista instaura así el lugar que las mujeres ocupan de acuerdo a intereses históricos que solo benefician al sistema y que configuran y desarrollan relaciones familiares y laborales. Lo que se proponía y alentaba era que, mientras los hombres y maridos trabajasen, las mujeres y esposas quedaban en sus hogares desarrollando una función doméstica. De acuerdo con Deutscher, las mujeres ocupan un rol fundamental en las sociedades organizadas desde el capitalismo, vinculado a la reproducción de la vida en la familia y en la sociedad. En sus palabras, “las mujeres se convierten en principio de población para la futuridad nacional” (Deutscher, 2019, p. 78). La vida de las mujeres estaba completamente ligada al concepto universal y esencial de mujer que mencioné más arriba.

Este lugar tan fundamental para el futuro de una sociedad motiva la generación de normas y reglas que habiliten determinadas acciones y/o conductas que se traducen en formas de vivir, ya sea promoviendo algunas o prohibiendo otras (Deutscher, 2019). Dentro de las formas de vivir que se han promovido históricamente se encuentra la capacidad de dar vida, la posibilidad reproductiva de la mujer. Es decir que, a fin de garantizar el futuro de la sociedad, fue necesario elaborar un cuerpo normativo que permitiera el desarrollo de las mujeres y, dentro de este marco, formar una familia, mientras otro integrante sea el proveedor.

En las últimas décadas, como consecuencia de los cambios sociales, se ha venido cuestionando profundamente el papel de las mujeres en la sociedad y en la familia capitalista, más allá de las normas y los moldes impuestos. Se ha buscado constantemente modificar la respuesta a la

pregunta acerca de cómo deben ser las mujeres para responder a las necesidades individuales y sociales de una sociedad determinada. Las respuestas que se dan indican que ese modelo no es el de aquella que se ve a sí misma como medio y fin para la reproducción de la vida; o aquella que reconoce que su función supera su propia corporalidad y que sus decisiones siempre estarán ligadas a un fin que va más allá de ella misma como individual, y que la ubica como responsable de la futuridad de la sociedad a la que pertenece. Por el contrario, se debate fundamentalmente sobre la existencia de un modelo único para abrir a la pluralidad de formas de ser mujer.

Volviendo a lo afirmado por Deutscher (2019) y tomando como punto de partida lo desarrollado por Foucault para luego analizarlo críticamente, los roles sociales se construyen de acuerdo a moldes o ideales de sujeto. En este sentido, podemos afirmar que los roles sociales adecuados serán aquellos que respondan a ideales preestablecidos y esperados. Las normas a medida que permiten algunas conductas y prohíben otras van moldeando subjetividades que responden a fines sociales preestablecidos. En este orden de ideas, Judith Butler sostiene que “resulta fácil ver que las normas de lo humano están formadas por modalidades de poder que tratan de normalizar unas versiones de lo humano por encima de otras” (2019, p. 43). De ser así, las versiones de ser humano (desde la perspectiva foucaultiana de sujeto-sujetado) que no se encuentran beneficiadas por las normas serán más propensas a sufrir algún tipo de injusticia, puesto que la estructura cultural y simbólica instalada no les contiene dentro de sus moldes.

Por su parte, Nancy Fraser se refiere a las injusticias culturales o simbólicas. Este tipo de injusticias se relacionan con “los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación” (Butler & Fraser, 2000, p. 28), y la falta de reconocimiento es una de ellas. Esta falta de reconocimiento, o un reconocimiento defectuoso de un grupo o una comunidad, puede producir no solo la desigualdad en la participación en la producción de cultura de estos grupos, sino que también implica, siguiendo a Charles Taylor, una forma de opresión que lleva al grupo a

tener una concepción falsa o distorsionada de sí mismo. No tener la conciencia suficiente de su valor puede llevar al convencimiento de que son ciudadanos/as de segunda y que sus merecimientos son también de segunda. Es decir que hay una errada comprensión de sí mismos/as. De acuerdo a mi interpretación, la falta o el inadecuado reconocimiento que produce injusticia social, cultural o simbólica hacia determinados grupos que no encajan en los moldes normativos de una sociedad en un tiempo y lugar determinado, lleva a grupos y comunidades enteras a sentirse y vivir sus vidas como desplazadas. Al sostener una forma de ser mujer de acuerdo a un modelo específico, para todas y cada una que no encajen *naturalmente* (con todas las reservas que este término requiere) allí, se presentará una comprensión errónea hacia sí misma, individualizando las causas de ese desajuste y no atendiendo al discurso impuesto hegemónicamente que construye una sola subjetividad permitida.

MODELOS QUE SE ROMPEN: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EMPÍRICAS

Aun cuando podamos observar comportamientos o actitudes similares o que nos parezcan *naturales*, cada uno de ellos son manifestaciones de construcciones y experiencias sociales; el hecho de compartir un tiempo determinado en una sociedad y cultura permite el aprendizaje de formas de ser comunes. Por ello es de fundamental importancia “desentrañar los orígenes de las relaciones de opresión que sufrimos las mujeres y su funcionalidad con las sucesivas formaciones económico-sociales” (Tejero Coni, 2020, p. 74).

Ahora bien, desde dos perspectivas distintas, la economía feminista y la economía popular han cuestionado estos moldes impuestos. Siguiendo a Bascuas y Roco Sanfilippo (2019), podemos reconocer dos tipos de conflictos que se han suscitado en la sociedad neoliberal; el primero es el conflicto capital-trabajo, y el segundo es el conflicto capital-vida. La economía popular, fenómeno donde se inscriben los espacios comunitarios de los cuales surge la reflexión de este trabajo, es una respuesta al primero de ellos. Las poblaciones afectadas por la falta de

trabajo generan los medios para reorganizar la actividad mediante la construcción de un poder popular que, a la vez, es resistente y creador de nuevas formas de trabajo y relaciones laborales (Bascuas & Roco Sanfilippo, 2019). El conflicto capital-vida, por otro lado, es visibilizado por las economías feministas a partir de poner de manifiesto la vinculación entre el sistema socioeconómico con una forma específica de vivir³. Las economías feministas cambian el foco del capital a las vidas y, a partir de ello, desentierran el tiempo, los procesos y trabajos que, comprendido en el cuidado y sostenibilidad de las vidas, siempre realizado por mujeres. En palabras de Bascuas y Roco Sanfilippo:

Y partiendo de que todos los seres vivos, aunque con distinta intensidad, tenemos necesidades de cuidados en las diferentes fases de la vida; exige la resolución de los mismos como una cuestión política que tiene que gestionarse colectivamente en clave de justicia y dignidad para todas las vidas. (2019, p. 8)

Si históricamente se ponía importancia en el molde para observar luego cómo se vivía y si esa vida se encontraba dentro de los cánones adecuados o no; desde estas nuevas perspectivas y prácticas socio-laborales la mirada se centra en la vida, en cómo es vivida a partir de los moldes que la estructuran. Afirman las autoras que cuando se gestionan las necesidades y los cuidados básicos desde otros lugares dinámicos y cambiantes, “se recrean otras formas de vida, de producción y de interrelación” (Bascuas & Roco Sanfilippo, 2019, p. 9). En este sentido, los límites entre producción y reproducción se vuelven más difusos, puesto que el eje rota y, al enfocarse en la importancia de vivir buenas vidas, se deja de lado el aspecto puramente acumulativo que caracteriza al trabajo productivo desde la mirada capitalista.

Otro punto de análisis importante para dar cuenta de la posibilidad de

³ Que tiene las siguientes características: capitalista, hetero-patriarcal, racialmente estructurado, neocolonialista y antropocéntrico.

repensar los supuestos límites rígidos entre trabajo productivo y reproductivo, lo representó el periodo de pandemia. El encierro obligatorio tornó completamente difusos los espacios, toda vez que las/os trabajadores debían realizar —en la mayoría de los casos— sus tareas desde sus hogares, no había horarios de entrada y salida, y toda la vida de las personas comenzó a desarrollarse en un único ámbito o espacio territorial: la casa. Las primeras medidas dirigidas exclusivamente a la protección de la salud de la población no tuvieron en cuenta la gran masa de trabajadores/as que salía diariamente a buscar las changas para poder llevar el plato de comida, ni tampoco el parate que se produciría en el comercio en general (y en la venta ambulante si se considera al ámbito de la economía popular) al habilitar solamente la apertura de negocios de primera necesidad y que cumplieran con los requisitos sanitarios correspondientes.

Afirma Fournier que:

(...) la pandemia, obligó a reevaluar, por lo menos en los planos simbólico y político, la centralidad de los cuidados y de la consideración del bienestar como una cuestión común en la que la existencia del otrx es condición para la existencia propia. (2020, p. 23).

De igual manera, en diversas investigaciones que se inscriben en el marco de las economías feministas, economías sociales y economías populares (Sanchis, 2020; Fournier, 2017; Esquivel, 2019; Bascuas & Sanfillipo, 2019, entre otras), la distinción entre trabajo productivo y reproductivo se ha puesto en duda constantemente. Allí se sostiene que esta diferenciación beneficia principalmente al discurso, la estructura y la organización social capitalista colonial y patriarcal. En el mismo orden de ideas, Sanchís (2020), sostiene que, el cuidado “es un espacio bastante indefinido de actividades, servicios, bienes, relaciones y afectos dirigidos a asegurar la reproducción social y la subsistencia de la vida” (p.10). Todas y cada una de estas aristas sientan las bases para que las personas puedan acceder a

una buena vida, o una vida bien vivida.

Si dirigimos nuestra atención al trabajo que llevaron a cabo los comedores y merenderos con los que me he vinculado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, y que continuaron brindando la merienda o la comida los mismos días que antes de la pandemia, con el adecuado distanciamiento sanitario. Todas las referentes aclaran que el cuidado sanitario era el que se podía y reconocen en los tres espacios que, a medida que transcurrían las semanas, signadas entre el temor por enfermarse y el desconocimiento, la merienda y las viandas se retiraban para consumirse en sus hogares y no en espacios comunes. Pero también mencionan que, en algunos casos, fueron las referentes quienes se acercaban a los domicilios de personas contagiadas a llevarles el alimento.

Hacia el interior de cada espacio consultado se reconoce que el cuidado siempre es comunitario. Ante la crisis ocasionada por la pandemia, la tarea de las mujeres de continuar con su trabajo socio-comunitario y mantenerse en las veredas reforzó y le otorgó mayor visibilidad a la afirmación sostenida en la literatura académica respecto a que los supuestos límites entre las actividades vitales de las personas no son más que una construcción histórica. Al respecto Anís Roig sostiene que “si bien la *casa* no es el territorio exclusivo del *cuidado*, los límites de lo doméstico fueron históricamente construidos mediante una operación de naturalización del cuidado como responsabilidad exclusiva de las mujeres” (2020, p. 4).

A partir de la pandemia se observan los límites, difusos que existen entre la casa y el afuera, toda vez que desde el interior se han ido ampliando las fronteras territoriales, ya sea por deber o porque los chicos y chicas del barrio tienen hambre. Lo hacen porque no hay puertas entre lo privado de sus casas y las veredas que habitan, porque todas pasan lo mismo, a veces antes unas y otras después, a veces unas un poco más y otras un poco menos. En lo colectivo se identifican, se reconocen, se hacen un poco más fuertes mientras se potencian y organizan. Al respecto, afirman Bascuas y Roco Sanfilippo que “lejos de ser un problema o un gasto, las necesidades comunes, los cuidados y las diferentes carencias se consideran como

colectivas y de ese modo se organiza su resolución" (2019, p. 11).

VIDAS QUE IMPORTAN: ENTRE PRECARIEDADES Y TRANSFORMACIONES COLECTIVAS

Finalmente, me centraré en el análisis de la cuestión que se plantea sobre las vidas que importan, siguiendo la clave interpretativa de Judith Butler (2019). En este sentido, cuando me refiero a las vidas que importan, parto indiscutiblemente de que todas las vidas merecen ser vividas de la mejor manera posible. Sin embargo, reconocemos que en la cotidaneidad que representa la realidad, esto no sucede de este modo. Existen muchos aspectos que inciden intrínsecamente y extrínsecamente sobre cómo vivimos, desde la familia, el lugar y el momento en el que nacemos, nuestra clase social, si gozamos de más o menos salud, si accedimos a mejor o peor educación, entre otros. Estos atravesamientos, a la vez que nos constriñen a ser, pensar, sentir y habitar el territorio de una manera, también nos empujan a resistir, conformando nuestras subjetividades.

Tal como vengo sosteniendo, consecuencia de la pandemia, entre otros muchos cambios que se sucedieron previamente, quedó de manifiesto que el trabajo de cuidados socaba la clásica distinción producción/reproducción. Las tareas llamadas históricamente domésticas, puestas en un plano del hogar y también su extensión al ámbito comunitario, se mostraron como eslabón necesario y fundamental en el desarrollo vital de todas las personas. Es por ello que ya no me refiero a quien cuida, a quien es y merece ser cuidado, sino que me refiero a vidas humanas que merecen vivirse bien, lo que nos involucra y nos hace partícipes a todas y todos.

A partir de este punto, es que tomo la tesis de Judith Butler, mediante la cual sostiene que existen versiones de lo humano que se valoran por encima de otras, que esto trae aparejada la posibilidad de sufrir más vulnerabilidades y que la forma en la que se resisten estas situaciones requiere exponer el cuerpo a fin de conciliar necesidad y libertad. Afirma Butler que:

Para ser un sujeto en el amplio sentido del término es preciso, ante todo, encontrar la forma en que uno se adecua a ciertas normas del reconocimiento, que no son nunca elegidas, y dejar que esa forma llegue hasta nosotros y se desarrolle en nuestro interior con toda su fuerza cultural, que nos estructura y a la vez nos anima. (2019, p. 46)

La posibilidad de ser este sujeto tiene lugar cuando subjetivamente la persona puede entrelazar todo aquello que es y que desea ser, con lo que la norma y la cultura dicen que debe ser. Sin embargo, es más probable que no encontremos, por cuestiones propias o externas, nuestra forma de existir dentro de los límites del reconocimiento y esto nos lleve a realizar un gran esfuerzo para encajar. Cuando Butler se refiere, por ejemplo, al género, sostiene que “el género viene inicialmente a nosotros bajo la forma de una norma ajena, mora en nuestro interior como una fantasía que ha sido a la vez formada por otros, pero que también es parte de mi formación” (2019, p. 37). Es por ello que, en un principio, y hasta inconscientemente, todas las personas nos vemos forzadas a representar un género asignado. Sin embargo, pueden desarrollarse formas de resistencia cuando aparece un deseo oculto o diferente (deseo de ser diferente de lo establecido por la norma de género), lo que trae aparejado el constreñimiento y una lucha interior silenciosa (primero) para intentar acomodarse o salir.

Ahora pensemos en grupos enteros haciendo ese esfuerzo, o decidiendo quedar por fuera de estos límites. En este último caso, apunta Butler, estos grupos representan formas de lo humano no reconocidas, que luchan por mostrarse y aparecer mientras viven en marcos impuestos por las condiciones normativas que indican cómo vivir la vida. Estas formas de lo humano no reconocidas representarían para la autora, lo no humano de lo humano.

El concepto de no humano por no estar reconocido por las formas de ser humano, resulta la contradicción más compleja: “un grupo de humanos es

reconocido como humano mientras otro formado por el mismo tipo de criaturas biológicas no goza de ese reconocimiento" (Butler, 2019, p. 43). Por ello, el esfuerzo de los grupos no reconocidos puede encaminarse hacia ejercer su derecho a aparecer como humanos, buscando el reconocimiento de su propia expresión; o bien mantenerse al margen hasta que las normas sobre el reconocimiento cambien.

En este sentido, cuando Fraser expone el dilema entre reconocimiento y distribución, plantea precisamente que tiene lugar cuando un grupo, a partir de sus solicitudes, pretende afirmar las diferencias para conseguir justicia simbólica o cultural (Butler & Fraser, 2000, p. 33). Sin embargo, lo que sostiene Butler es que necesariamente debe prevalecer un enfoque crítico respecto a las normas de reconocimiento a fin de poder "desmantelar las formas más dañinas de esa lógica que sustenta modalidades diversas de racismo y antropocentrismo" (Butler, 2019, p. 44). Mientras tanto, lo que prevalece es la valoración de una forma de ser humanos por sobre otras. Las formas no valoradas llevan adelante sus vidas desde la precariedad. A lo que se refiere Butler es a que, más que buscar reconocimiento o ampliación de derechos mediante nuevas normas más abarcativas, lo que es necesario cuestionar es la forma en cómo se elaboran las normas de reconocimiento. Es decir que la reflexión debe dirigirse a un punto anterior, previo: ¿Por qué siguen siendo racistas y excluyentes la modalidad del reconocimiento de las diferencias?

Afirma Butler que "el término precariedad designa una condición impuesta políticamente merced a la cual ciertos grupos de la población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho más que otros, y en consecuencia están más expuestos a los daños, la violación y la muerte" (2019, p. 40). La consecuencia fundamental que trae aparejada esta condición es que maximiza la vulnerabilidad de quienes la sufren, exponiéndoles aún más explícitamente a la violencia y el abandono estatal.

PALABRAS FINALES

De acuerdo con estos términos, la precariedad de la vida es viable a partir de la puesta en marcha de dispositivos políticos e históricos que posibilitan su desarrollo y naturalización como excluidos o despojados. Estos dispositivos se apoyan principalmente en la norma, que es la que produce y da forma a un modo de vida que se encuentra más valorado que otros. Este modo de vida se configura a partir de prácticas, representaciones, usos y costumbres, instituciones, roles sociales, organización estatal, burocratización, espacios públicos, permisos públicos, políticas específicas, entre otros. Estos se internalizan haciendo que nuestros cuerpos actúen de cierto modo, legitimando unas formas de ser, mientras se precarizan otras.

De esta manera pueden describirse la mayor cantidad de sociedades contemporáneas, entre luchas y acciones que se ponen en marcha para obtener el reconocimiento adecuado para que todas (o por lo menos la gran mayoría) de las personas vivan una vida digna, libre de injusticias y desigualdades. Mientras tanto, sus vidas son precarias, porque los mecanismos institucionalizados para su protección y para cubrir sus necesidades son deficientes.

Ahora bien, son mujeres que discuten con esos moldes, pero también son de clases bajas, quizás migrantes, pertenecientes a los pueblos originarios y por todo esto son marginadas y excluidas. Asimismo, considero que, en la construcción conceptual de cada una de ellas, la injusticia cultural o simbólica que trae aparejada un deficiente o inadecuado o nulo reconocimiento (que seguramente conlleve una injusticia económica también), se condice con lo afirmado sobre lo que significa vivir una vida precaria.

En diálogo con este marco interpretativo, cabe preguntarse respecto a cuál es la modalidad con la que ejercen su “derecho a aparecer” las referentes de los merenderos y comedores con los que me he contactado en San Salvador de Jujuy.

Es dable afirmar que la situación que viven es diferente; así en uno de

estos espacios, las referentes aún no han encontrado el camino que las lleve al lugar donde puedan converger sus luchas. Sin embargo, comparten con otros dos espacios la firmeza de no mantenerse al margen de la injusticia social que viven cotidianamente. La convicción de que salir de sus casas y ocupar las veredas, ese primer espacio público que es comunitario, va socavando moldes sobre el modo de ser mujeres mientras se van construyendo movimientos subjetivos que permiten no doblegarse ante la imposición general que las quiere mantener en la periferia.

El no mantenerse al margen de la injusticia social requiere la posibilidad de comprensión previa de que la vida puede ser distinta, de que la vida que se permite vivir y se reconoce por las normas, no es la única vida vivible. Y es por ello que reclaman el reconocimiento de que sus vidas también merecen ser vividas. Ahora, ¿de qué manera lo hacen? Nos dice Butler: “(...) a veces lo más importante no es el poder que uno tiene y que le faculta para actuar; a veces, lo que hay que hacer es actuar, y a partir de esa actuación reclamar el poder que uno necesita” (2019, p. 63). Por ello insisto en que tomar el espacio público y hacerlo propio representa en sí mismo ya el ejercicio del derecho a aparecer, la posibilidad de generar alianzas con otras y otros poniendo en práctica una libertad concreta.

Esto implica que la necesidad que inicialmente movilizó a salir y hacer fue convirtiéndose en algo más parecido a la libertad que se sostiene en autoconocimiento y que reconstruye la subjetividad propia y grupal. Alejarse de la necesidad y acercarse a la libertad, permite verse y encontrarse en la misma posición que los demás (Butler, 2019, p. 58). En este sentido, el derecho a aparecer se manifiesta para dar cuenta de que las normas que actualmente establecen los moldes ya no son suficiente y, simultáneamente, representa la intención y voluntad de los grupos que históricamente luchan por que sus formas de vida y sus prácticas sociales, sean vistas, permitidas y cuidadas también.

BIBLIOGRAFÍA

Bascuas, M., & Roco Sanfilippo, J. (2019). Emerger desde los márgenes e implosionar el eje, economías populares y economía feminista: un diálogo posible. *Papeles de Economía Solidaria*, 6, 7-14. https://base.socioeco.org/docs/papeles_06_cas_def.pdf.

Butler J., & Fraser, N. (2010). *Reconocimiento o redistribución. Un debate entre marxismo y feminismo*. Ciudad: Traficantes de Sueños.

Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativo de la asamblea*. Ciudad: Paidós.

Coraggio, J. (2018). ¿Qué hacer desde la economía popular ante la situación actual? *Revista Idelcoop*, 224: 13-26.

Esquivel, V. (2011). La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. *Atando cabos: deshaciendo nudos*, 2, 12-21/32-38.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”? *Trabajo y sociedad*, 28:83-90.

Frega, M. (2020). Días de mucho, vísperas de nada. Mujeres y trabajos en la economía popular. *Descentralada*, 4(1), e106. <https://doi.org/10.24215/25457284e106>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

García Dauder S., & Pérez Sedeño, E. (2017). *Las “mentiras” científicas sobre las mujeres*. Madrid: Catarata.

Giacaglia, M. (2000). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, (10): 151-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28801009>

Gelman, A., & Palumbo, M. (2018). *Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares*. Buenos AiresEl Colectivo-CLACSO.

Gelman, A., Palumbo, M. M. & Downar, C. (2021). Mediaciones de los movimientos populares en el trabajo productivo y reproductivo: una aproximación a las reconfiguraciones de las políticas sociales desde los territorios del MNCI-Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, XXII (37): 619-639. <https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/37%20GUELMAN%20PALUMBO%20DOWNAR%20Movimientos%20sociales.pdf>.

Gelman, A., Palumbo, M., & Lezcano, M. (2021). Contextos y ámbitos del trabajo comunitario de cuidados. *Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET)*, (62). Recuperado a partir de <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/104>

Maldovan Bonelli, J., & Melgarejo, M. (2019). Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as: el dilema redistribución-reconocimiento en la economía popular. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 13(13), 263-278. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/299>

Rodríguez Enríquez C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad* (256), pp. 30-44.

Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista Cepal*, 106, Santiago de Chile, p. 23-36.

Rodríguez Enríquez, C., & Pautassi, L. (Coord.). (2014). *La organización*

social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina, ADC-CIEP, ELA, Buenos Aires.

Suárez, D. H. (2008). La tradición crítica en educación y reconstrucción de la pedagogía. En Elisalde, R. & Ampudia, M. (Comp.), *Movimientos sociales y educación: teoría e historia de la educación popular en América Latina*. Buenos Aires: Buenos Libros.

Tapia, L. (2008) Movimientos sociales, movimientos societales los no lugares de la política en Tapia, L. *Política Salvaje*, La Paz CLACSO (pp.53-68).

Tejero Coni G. (s.f.). El concepto de género. Una categoría en movimiento. En *Diplomatura Universitaria en Violencia de Género, Derechos y Movimiento de Mujeres: Incidencia, transformación y debates actuales*, (pp. 70–90). Fundación Siglo 21.